

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGIA MUNICIPAL.
REFERENCIA: ADMINISTRATIVA.

DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL MUNICIPAL No: DDUE-XI-2021,
DIA-08

ING. APOLINAR ACOSTA GUZMAN,
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL,
FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO
P R E S E N T E:

ESTA DIRECCION DETERMINA:

- QUE DE ACUERDO A LO MANIFESTADO LAS OBRAS REFERIDAS NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
- Y 7 DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, POR LO QUE NO REQUIERE SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL ANTE ESE INSTITUTO.

OBRA: "CONSTRUCCION DE PISO FIRME" (TEPICH, QUINTANA ROO).

LOCALIDADES: TEPICH, QUINTANA ROO.

TIPO DE LOCALIDAD: POBLADO RURAL.

TOTAL DE PROYECTO: 1,225.00 M2

PROMOVIDA: POR LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

POR LO QUE ESTA DIRECCION NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE EL PRESENTE

DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

CONSIDERANDO:

1. QUE LA OBRA A REALIZAR NO SE ENCUENTRA DENTRO DE UN ÁREA NATURAL PROTEGIDA DE CARÁCTER FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.
2. EN ESTA OBRA SE EFECTURARA LA CONSTRUCCION DE PISO FIRME.
3. EL PROYECTO RESPONDE A UNA GRAN DEMANDA CIUDADANA AL RUBRO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA, SOBRE TODO EN CONSTRUCCION DE PISO FIRME CON LA FINALIDAD DE PROTEGER A LAS FAMILIAS DE LAS INCELENCIAS DEL TIEMPO Y PROCURAR UNA VIVIENDA CON MAYOR SEGURIDAD.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA:

AV. BENITO JUAREZ ENTRE CALLE 63 Y AV. SANTIAGO PACHECO CRUZ, COL. CENTRO.
CORREO ELECTRONICO: des.urbano_ecologia@hupm.qroo.gob.mx
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, ESTADO DE QUINTANA ROO
C.P. 77300

Mérida
25/Nov/2021




